

INSTRUCTIVO PARA EL EGRESADO: TRAMITE SOLICITUD TITULO POSGRADO

- 1) Realizar transferencia bancaria o depósito en cuenta, de los cánones correspondientes por la certificación de las firmas de autoridades y la legalización ante el Ministerio de Educación de la Nación conforme a los siguientes datos:

CBU: 0110444230044495180297

CTA CORRIENTE: 30204449518029

ENTIDAD BANCARIA: Banco de la Nación Argentina (cuenta de la Universidad Nacional de Rosario)

Cánones para Títulos de Posgrado: \$ 680 (incluye la certificación de las firmas de las autoridades de la UNR y la legalización ante el Ministerio de Educación del diploma y del certificado analítico)

Resolución Rector N° 1457/2019 que fija los cánones para cada caso: <https://unr.edu.ar/noticia/14031/canones>

- 2) Enviar a egresos.fceiapos@gmail.com un correo electrónico indicando en el Asunto:
Título de (Especialización/Maestría/Doctorado) - Apellido

Documentación adjunta:

- Solicitud de Título
- Documento Nacional de Identidad (frente y reverso) o del pasaporte -en el caso de extranjeros que no posean DNI argentino-
- Partida de nacimiento
- Título de grado: frente y reverso.
- Foto: 4x4 cm, resolución de 300 píxeles, actual, fondo blanco, de frente, sin anteojos y con la cabeza descubierta
- Comprobante de pago de los cánones correspondientes por la certificación de las firmas de autoridades y la legalización ministerial
- Ficha de Tesis
- Versión final de la Tesis/Trabajo Final y Nota con carácter de Declaración Jurada firmada por egresado/a, director/a y co-director/a (si lo hubiera) indicando que el documento adjunto es la versión final

Nota 1: todos los archivos deben ser formato jpg o pdf, y el tamaño de cada archivo adjunto no debe superar los 10Mb. En caso de requerir mayor capacidad, contactarse con egresos.fceiapos@gmail.com

Nota 2: identificar los archivos con el nombre del documento (ej. foto, DNI, partida, comprobante, etc.)

Nota 3: deberá presentarse copia certificada de DNI cuando éste se haya actualizado y no coincida con el que presentado al inicio de la carrera. Asimismo deberá presentarse copias certificadas de DNI y de Partida de Nacimiento cuando se haya tramitado una rectificación o modificación de alguno de los datos personales en los documentos mencionados. Ambos casos serán condición para la entrega del correspondiente diploma/certificado (Artículos 2º y 3º Resolución de Rector N° 3808/2020)

Nota 4: Etapas del trámite de otorgamiento de tu título y de la emisión de diploma

<https://www.unr.edu.ar/noticia/14285/pasos-tramite-otorgamiento-de-titulos-de-posgrado-y-expedicion-de-diplomas>

Nota 5: Características de los diplomas/certificados

<https://unr.edu.ar/noticia/11332/diplomas-con-medidas-de-seguridad>